

El Grupo Municipal 'Cuenca en Marcha - Unidas por Cuenca', al amparo de lo establecido en el art. 97.7 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, presenta para que el Gobierno Municipal responda oralmente ante el Pleno las siguientes,

PREGUNTAS

PRIMERA. - Como viene siendo habitual en el verano de los últimos años, estamos recibiendo quejas constantes de vecinos de San Antón y Siglo XXI por el ruido que producen negocios de hostelería hasta altas horas, incumpliendo la ordenanza de medioambiente y perturbando el sueño de dichos vecinos y vecinas. En este sentido, tenemos constancia de denuncias formuladas sin que esto suponga actuar contra dichos negocios.

¿Va el Ayuntamiento a actuar para garantizar que se cumple la ordenanza de medioambiente en materia de ruidos para garantizar el derecho al descanso de los vecinos y vecinas de Cuenca?

SEGUNDA. - El pasado mes de diciembre finalizó el contrato para la gestión del Centro Cultural 'Alfar de Pedro Mercedes'. Mientras tanto, el espacio ha permanecido cerrado y sin actividad a la espera de recibir una ayuda del Consorcio Ciudad de Cuenca para volver a licitar el contrato de su gestión. Según se ha publicado en prensa, se espera que dicha ayuda llegue en agosto y la licitación se produzca en noviembre o diciembre. En este sentido, son constantes las quejas que nos llegan de usuarios del centro, recientemente rehabilitado, por permanecer cerrado.

¿Está trabajando el Equipo de Gobierno en alguna alternativa que permita reabrir el espacio sin tanta demora como se ha anunciado en prensa?

TERCERA. - Nuestro grupo municipal ha traído a este pleno varias veces la situación de la parcela de propiedad municipal situada en la Ronda Oeste y cedida gratuitamente a la CEOE por parte del Equipo de Gobierno con la única oposición de nuestro grupo. Recordamos que este asunto se encuentra judicializado por CCOO al considerar que se está produciendo un trato de favor a la Patronal respecto a los sindicatos y que el Ministerio de Trabajo, otra de las

partes implicadas, no ha firmado todavía convenio alguno que permita ceder a la CEOE la parcela.

¿Por qué el Equipo de Gobierno se ha posicionado con la CEOE, firmando un convenio que todavía no tiene validez, a sabiendas que los sindicatos se oponen a dicha cesión gratuita?

Firmado en Cuenca, a 17 de julio de 2024.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.
Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca en Marcha – Unidas por Cuenca'